CONTRATO N° 84/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2022 "ADQUISICIÓN TINTAS TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"– ID 406048.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** con RUC N° 80013889-9, domiciliada en Avda. Perú N° 1.055 casi Artigas, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 213.347, dirección de correo electrónico: datasys@data.com.py, representada para este acto por el Señor HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, con Cédula de Identidad Civil N° 2.359.981, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la "Adquisición de Tintas, Tóner" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Tintas, Tóner y Útiles de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406048.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 13/2022, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 498.

datasystems S.A.E.C.A.

CONTRATO N° 84/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2022 "ADQUISICIÓN TINTAS TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"– ID 406048.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 4 TONER PARA CANON, ACT. 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 31.750.000 Máximo: 63.500.000 .-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	44103103-005	Toner para Impresora Canoni-SENSYS MF410	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	1.443.009	1.443.009
2	44103103-005	Toner para impresora Canon Image RUNNER ADVANCE 6555I	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	1.255.771	1.255.771
3	44103103-005	Toner para impresora Canon 119	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	1.443.009	1.443.009
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora (original/compatible) Canon 1435i (GPR-54)	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	927.885	927.885
5	44103105-001	Tinta para Impresora CANON imagePROGRAF TA-30	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	679.480	679.480
6	44103105-001	Tinta para Impresora CANON imagePROGRAF TA-30	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	679.480	679.480
7	44103105-001	Tinta para Impresora CANON imagePROGRAF TA-30	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	679.480	679.480
8	44103105-001	Tinta para Impresora CANON imagePROGRAF TA-30	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	679.480	679.480
9	44103105-001	Tinta para Impresora CANON imagePROGRAF TA-30	Unidad	CAJA	1	CANON	JAPON	679.480	679.480
								Precio Total	8.467.074

LOTE Nº 21 TONER CANON - ACT. 6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.109.333 Máximo: 6.218.666 .-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) CANON ADVANCE 525i	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	2.706.674	2.706.674
								Precio Total	2.706.674

LOTE N° 23 TONER CANON - ACT. 7, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 45.000.000 Máximo: 90.000.000 .-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unit. (IVA inc.)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora CANON modelo LBP215x (052) CARTRIDGE	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	1.490.025	1.490.025
2	44103103-002	Toner para impresora Laser Color, CANON modelo LBP623Cdw, 054	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	832.603	832.603
3	44103103-002	Toner para Impresora Laser Color, CANON LBP623Cdw, 054 Yellow	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	943.644	943.644
4	44103103-002	Toner para Impresora Laser Color, CANON modelo LBP623Cdw, 054 Cyan	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	832.615	832.615
5	44103103-002	Toner para Impresora Laser Color, CANON modelo LBP623Cdw, 054 Magenta	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	832.615	832.615
6	44103103-001	Toner para Impresora Multifuncional modelo imageRUNNER Advance 527i, T03 Black	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	2.707.017	2.707.017
7	44103103-001	Toner para Impresora multifuncional CANON modelo imageRUNNER 1643i CARTRIDGE T06	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	1.896.615	1.896.615
8	44103103-002	Tóner para Impresora Multifuncional CANON modelo imageRUNNER C3125i GPR-53 BLACK	Unidad	UNIDAD	1	CANON	EEUU	867.163	867.163
9	44103103-002	Tóner para Impresora mulfuncional CANON modelo imageRUNNER C3125i GPR-53 CYAN	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	1.377.850	1.377.850
10	44103103-002	Tóner para Impresora Multifuncional CANON modelo imageRUNNER C3125i GPR-53 TONER MAGENTA	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	1.378.931	1.378.931
11	44103103-002	Tóner para Impresora Multifuncional CANON modelo imageRUNNER C3125i GPR-53 YELLOW	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	1.378.931	1.378.931
								Precio Total	14.538.009

datasystems SAECA

COMANDANCIA

CONTRATO N° 84/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2022 "ADQUISICIÓN TINTAS TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"– ID 406048.

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 79.859.333.- (Guaraníes setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres), hasta el monto total máximo de G. 159.718.666 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones setecientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis).

El proveedor se compromete a suministrar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las siguientes Tesorerías:
Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo: tesoreria.p02@gmail.com
Contacto: Subcomisario Fredy Mendria (0983) 276.758.

Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales
Dirección: Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz
Correo: electrónico: tesoreria2.4isepol@gmail.com
Contacto: Comisario Hugo Noguera – Tel. (0984) 444.456

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Lugar de Entrega: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Correo: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Sub Ofic. Superior Viviana Britez Tel. (0981) 671.504

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia al 31 de enero de 2023.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos

datasystems

COMANDANCIA

CONTRATO N° 84/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2022 "ADQUISICIÓN TINTAS TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"– ID 406048.

de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 06 días del mes de julio del año 2022.

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR
Cédula de Identidad N° 2.359.981
Representante Legal

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMAN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

datasystems SACA